

POSITIVA ARL



Definir la política de un Sistema de Gestión (GSST) en Seguridad y Salud en el Trabajo es la principal actividad que guía las acciones en prevención dentro del SGST. Positiva ARL te comparte aspectos claves para definirla, redactarla y mantenerla.

¿Qué es una política de gestión en seguridad y salud en el trabajo?

Es el compromiso expreso de la alta dirección de una organización en lo concerniente a la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente por la alta dirección de la organización.

Algunos de los aspectos claves que la política debe contener son los siguientes:

- Establecer que el lugar de trabajo tiene reglas claras para el fomento de entornos de trabajos seguros y saludables.
- Declarar quién es el responsable de desarrollar, cumplir y aplicar los requisitos legales.
- Tener un alcance sobre todos los centros de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos los contratistas y subcontratistas.

¿Qué se debe tener claro a la hora de definir la Política?

- Dedicar tiempo para su elaboración e involucrar a los diferentes niveles de la organización.
- Asegurar la integración de la prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo en todas las actividades laborales.
- No extraer información de otras políticas, es mejor que su política sea única y que corresponda con sus objetivos estratégicos en materia de prevención y seguridad. Esto permitirá que sea más sencillo asegurar que se interiorice.

¿Qué información debe tener la política de SST?

- Ser específica para la empresa y apropiada para la naturaleza de sus peligros y el tamaño de la organización.
- Estar comprometida con el cumplimiento de los requisitos legales en materia salud y seguridad en el trabajo.
- Responsabilizar a todos los niveles del personal para mantener un lugar de trabajo seguro y saludable.
- Ser concisa, redactada con claridad, estar fechada y firmada por el representante legal de la empresa.
- Ser difundida y estar accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas, en el lugar de trabajo según corresponda.
- Ser revisada como mínimo una vez al año y de requerirse, actualizarla acorde con los cambios tanto en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST.

REFERENCIAS:

- NTC: OSHAS 10081:2007
<http://lema.rae.es/drae/?val=politica>
Consultado el 10 de julio de 2013
- Canadian Centre for Occupational Health and Safety Consultado el 10 de julio de 2013:
http://www.ccsso.ca/oshanswers/hs_programs/osh_policy.html